

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 29 de marzo de 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenas tardes a todas las personas.

Siendo las 17 horas con 2 minutos del 29 de marzo, les doy la bienvenida a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías integrantes de esta comisión.

La asistencia de quienes representan al Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración y de igual forma, le doy la bienvenida al maestro Roberto Cardiel, Secretario Técnico de esta comisión y le pido que verifique el *quórum* para la celebración de esta.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Le informo que se encuentran presentes la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña y usted, Presidente, están 3 consejeros, consejeras integrantes de esta comisión.

También se encuentran presentes representantes del Poder Legislativo, Armando Olá, por el PAN; Julio Curiel por el PRI, Anayeli Peña por el Partido Verde; Carlos Luna por Morena.

De representaciones de partidos políticos también se encuentran por acá: Iván Quirarte del PRI; Luis Alejandro Padilla del PRD; Nancy Landa de Movimiento Ciudadano, por lo que existe *quórum* para la sesión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En virtud de ello se declara legalmente instalada sesión.

También para que conste en actas, nos acompaña la consejera electoral Claudia Zavala, también, bienvenida, consejera, buenas tardes.

Bien, entonces, una vez declarada legalmente esta sesión como instalada, le solicito, Secretario, que dé lectura al orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

El orden del día fue previamente circulado, esta es una sesión de carácter extraordinario, consta de 6 puntos, se trata de 3 presentaciones de informes: uno sobre la Implementación de la Estrategia Integral de Socialización del Informe País 2020 y su propia plataforma de visualización de resultados; otro Informe sobre el Parlamento de las Niñas y los Niños de México, éste es un informe parcial; otro Informe sobre la Implementación de la Educación 2022 del Concurso Nacional Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas.

Respecto a los proyectos de acuerdo que se presentan ante esta Comisión, se encuentran el proyecto de acuerdo de esta Comisión por el que se aprueba la convocatoria Reglas de Operación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las organizaciones de la sociedad civil 2023.

También se encuentra el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta para la implementación de la Segunda Feria del Libro INE Democracia, Igualdad y No Discriminación.

Finalmente, el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta para la implementación del proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas a través de radios comunitarias indígenas e indigenistas.

Ese es el orden del día previamente circulado, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el orden del día.

De no haber algún comentario, alguna consideración, le solicito, Secretario, que se sirva tomar la votación correspondiente, así como respecto de la anuencia de la dispensa de la lectura de la documentación en vista de que fue distribuida con antelación.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Considerando que puedo verles a todas y todos en pantalla, les pediría levantar la mano quienes estén por la afirmativa en el sentido de aprobar el proyecto de orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Dé cuenta, entonces, del primer punto del orden del día, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

El primer punto del orden del día se trata de la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba la convocatoria y las reglas de operación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de organizaciones de la sociedad civil 2023.

Presidente, para hacer una presentación breve, se encuentra con nosotros el maestro Francisco Morales, si usted me lo permite.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto.

Adelante, Francisco.

Mtro. Francisco Morales Camarena: Buenas tardes consejeras y consejeros, miembros de la Comisión.

El Instituto Nacional Electoral en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, realiza el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las organizaciones de la sociedad civil, cuyo objetivo es fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, reforzando liderazgos femeninos para incidir en los asuntos públicos y facilidad de incursión de las mujeres en espacio de toma de decisiones.

El Programa convoca a organizaciones de la sociedad civil para desarrollar proyectos con una perspectiva de género, con un enfoque interseccional e intercultural.

Dichas organizaciones se dedican a la promoción de los derechos humanos y políticos y electorales de las mujeres, cuentan con experiencia en temas de participación ciudadana y fortalecimiento democrático, generan acciones de incidencia en políticas públicas...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... y fortalecimiento democrático, generan acciones de incidencia en políticas públicas en materia de igualdad, en la prevención y en el tema de atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

A partir del 2019, este proyecto ha contado con la aprobación del programa de Naciones Unidas para el desarrollo en las tareas de seguimiento **(Inaudible)**. y acompañamiento a los **(Inaudible)**.

En cumplimiento de las atribuciones del Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, es que se emite la convocatoria pública de la Edición 2023 del Programa, donde podrán participar

organizaciones mexicanas de la sociedad civil en alguna de las siguientes modalidades:

La primera. Proyectos de promoción de los derechos humanos y políticos electorales de las mujeres, y actividades de difusión innovadoras.

La segunda. Desarrollo de agendas y planes de acción que incidan en políticas públicas de igualdad.

La tercera. Prevención, asesoría, atención y acompañamiento jurídico a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

La cuarta. Son proyectos de continuidad.

Esta convocatoria pretende impulsar el involucramiento de los distintos sectores de la población, sobre todo aquellos sectores vulnerables, como: mujeres indígenas, afromexicanas, personas de la diversidad sexual de género, con discapacidad, jóvenes, migrantes, entre otras; en la promoción de los derechos humanos, y particularmente de las mujeres.

Así como también enfatizando en el tema de erradicación de la violencia política en razón de género.

Por su parte, las reglas de operación que se presentan fijan los criterios, los requisitos, las especificaciones documentales, que las organizaciones tienen que observar para registrar sus proyectos.

También se definen las directrices y procedimientos de selección de los proyectos ganadores, indicando bases, montos de los recursos y mecanismo de supervisión, evaluación y seguimiento.

El valor fundamental de este programa es la construcción de un capital social desde lo local, donde las mujeres desarrollan liderazgos a partir de la atención de problemas en su comunidad, lo cual les permite establecer vínculos de confianza y objetivos comunes para forjar en estas redes de alianzas un frente de apoyo y acompañamiento para establecer sus capacidades.

Se recibieron observaciones también de la oficina de la consejera Claudia Zavala, las cuales son procedentes.

En particular, quisiera comentar que se incluye la solicitud de incluir el acuerdo el INE/CG/179/2023, relativo al acuerdo del Consejo General del Instituto por el cual, en cumplimiento al acuerdo en el incidente de suspensión derivado de la controversia constitucional, en el cual se establece que se suspenden los trabajos modificatorios de instrumentos normativos y administrativos para la implementación de la reforma electoral 2023, así como el Plan de Trabajo y cronograma aprobados mediante acuerdo.

Es cuanto, está a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Francisco, por esta presentación.

Está a su consideración

Y ha solicitado el uso de la voz en primera ronda, la consejera electoral Dania Ravel.

Adelante, si es tan amable, consejera, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas las personas.

También mandé algunas observaciones de forma tanto al proyecto de acuerdo como a la convocatoria.

Pero adicionalmente, quisiera hacerles tres sugerencias.

En el numeral 10, que incorporáramos la posibilidad de que las personas talleristas que registran las organizaciones de la sociedad civil, estoy hablando por supuesto de la convocatoria, puedan participar en máximo dos proyectos dentro del Programa Nacional, siempre y cuando se encuentren dentro de la misma entidad federativa donde se implementen las actividades, y aquí está la visión, o cuando las actividades se realicen a través de plataformas digitales.

Esto porque, considerando que en el numeral 3 se señala que aquellos proyecto que presenten una propuesta de capacitación a través de plataformas digitales, podrán implementar su iniciativa convocando a personas de otras entidades federativas, siempre y cuando cumplan con la población objetivo.

Entonces, me parece que eso hace congruente el documento.

Luego, en el apartado 5 denominado "Recepción de proyectos", numeral 3, es importante que para aprovechar los vínculos que ya tienen la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, se incorporara la posibilidad de que también se de difusión a través de los correos electrónicos del directorio con el que cuenta esta Unidad.

Por último, en los talleres formativos se indica que la población objetivo a atender será de al menos 50 personas, pero no se indica si esta meta aplicará para la implementación vía virtual, presencial o híbrida.

Valdría la pena hacer una diferenciación cuando se trate de la modalidad presencial y la modalidad virtual, ya que la experiencia nos ha demostrado, después de la

pandemia, que el alcance que se puede tener por la vía virtual puede ser superior cuando se revisan estos talleres.

Esas serían nada más las sugerencias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera, por sus observaciones...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera, por sus observaciones.

Está a su consideración.

Consejera electoral Claudia Zavala, si es tan amable, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Es una edición más de este Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, a través de las organizaciones de la sociedad civil.

Creo que han sido complementarias las observaciones que envió, tanto la consejera Dania como el consejero Roberto, con relación a algunas fechas.

Se complementó el documento para hacerlo congruente, junto con algunas que tenía, y la congruencia de los documentos.

Pero aquí quiero plantear algo que es interesante, en todos estos programas que forman parte de nuestro modelo de educación cívica, necesitamos tener una óptica transterritorial.

Y en este caso, necesitamos ver de qué forma las organizaciones de la sociedad civil de residentes en el extranjero pueden incorporarse, a través de la participación de estos modelos de educación cívica que tenemos.

Sé que nuestro programa convoca, y lo decimos expresamente, a organizaciones de la sociedad civil mexicanas, pero tenemos que empezar a abrir nuestra mirada. Y así como hemos abierto los derechos político electorales de votar y ser votado, me parece que hoy en todo debe ser transversal, en qué cabe la participación y cómo cabe la participación de quienes residen en el extranjero, a través de estas acciones que estamos realizando desde el Instituto Nacional Electoral.

Aquí me parecería apresurado de alguna manera sugerir que incluyamos a organizaciones ya establecidas en Estados Unidos, porque carecemos de elementos, a pesar de que lo había comentado con el área a partir de cuando fuimos a Chicago, lo platiqué con Francisco, me parece que debemos de tener mucha certeza de cómo los vamos y las vamos a incorporar.

Así que pediría, por favor, que se iniciara la revisión para ver primero tener un panorama de cuál es el estado del arte de las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran en el extranjero. Principalmente, digo, donde tenemos la mayor concentración va a ser en Estados Unidos, pero volteemos una mirada periférica para ver qué podemos hacer y cómo lo podemos incluir, porque es parte de nuestro modelo de educación cívica.

Así que con las observaciones que han estado presentando mis colegas, con lo que comenta ahora la consejera Dania, que también lo traía anotado, pediría que hiciéramos esta revisión, Consejero Presidente.

Y no sé si para esta convocatoria podamos tener todos los insumos, ya veremos como algún caso no previsto en su caso si podemos incluirlas o no. Pero sí quisiera que tuviéramos elementos claros para ver cómo podemos incorporar a las OSC's, que no sean mexicanas, pero que trabajen las mexicanas o los, las y los mexicanos que residen en el exterior.

Sería cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por su observación y su reporte.

Sigue a su consideración este punto de acuerdo, el orden del día.

Si no hubiera para dar respuesta, por favor, Roberto, a los planteamientos que han puesto sobre la mesa las consejerías, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Primero, tratándose de las observaciones que nos comenta la consejera Dania Paola, efectivamente, se incorporan en el cuadro de observaciones que nos fue remitido previo al inicio de esta sesión, también se incorporan ahí las observaciones del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, mismas que han resultado procedentes en el sentido que menciona dicho formato.

Respecto a las consideraciones que nos menciona la consejera en el marco de esta sesión, me parece que son atendibles todas ellas, sin mayor cuestionamiento. Creo que, más bien, abonan en el sentido de poder tener este alcance que buscamos justo con la visión del desempeño híbrido. Es decir, ya una vez que llegamos a usar

las plataformas, no dejar el gran alcance que nos pueden dar en todos los proyectos de esta naturaleza.

Sin duda, utilizar también el directorio de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación, ampliará...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... dejar el gran alcance que nos pueden dar en todos los proyectos de esta naturaleza.

Sin duda, utilizar también el directorio de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación, ampliará el alcance de las organizaciones que reciba la convocatoria y eso también nos ayudará a tener más proyectos incluso de donde seleccionar para este concurso.

Desde luego el tema de ampliar el margen de desempeño esperado de los proyectos que sean híbridos, también lo vamos a considerar para elevar a esa meta y poder poner un poco ahí más alto el número al que deben llegar estos proyectos, también me parece con base a todo, sobre todo considerando la experiencia que ha dicho la consejera Dania Paola, es decir, no es una medida arbitraria sino, tiene un sustento en la experiencia que hemos tenido en estos proyectos ¿no?

Respecto a lo que nos comenta la consejera Claudia Zavala, fíjense que sí comenzamos a hacer el análisis, no está concluido todavía, pero considerando lo que nos comenta, respecto a cómo incluir la participación de las organizaciones de la sociedad civil, más allá de las fronteras, particularmente Estados Unidos, donde hay una gran organización, la ciudadanía está movilizadada, está organizada lo cual es positivo.

Sí tenemos un análisis, creemos que hacia el mes de mayo podríamos tener el análisis completo de cara a los siguientes ejercicios, decidimos no incorporarlo en este porque no está concluido el análisis, es complejo el análisis, porque el marco jurídico aplicable a este concurso a las organizaciones que participan, digamos que una construcción de larga lata, si va a implicar algunas modificaciones, pero estamos viendo como sí podemos llegar a ello.

Por lo pronto consejera, quizá lo que sí tenemos previsto es incluir que las organizaciones recientes en México, puedan asociarse con las organizaciones residentes en el extranjero para detonar parte de sus proyectos también de esta manera, eso no tendría ningún problema porque la organización ganadora es quienes elegirían a ciertos aliados en su caso y llegar a detonar proyectos también con este público que es importante y que de hecho estamos atendiendo por otros proyectos pero en este en particular, me parece que tiene un gran alcance lo que podemos hacer con las organizaciones de la sociedad civil.

Entonces si nos permiten en mayo traeríamos este informe para cómo incluirlas directamente, pero en este proceso si nos permiten también haríamos un ajuste para que pudieran ser consideradas aliadas de las organizaciones que ganen el concurso en esta edición.

Digo, valdría la pena ir explorando incluso cuáles son los proyectos que podría dirigirse a partir de esta figura que estamos planteando y eso sería a su consideración desde luego consejeras, consejeros, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Sigue a su consideración este punto.

Bien, de no haber más y desde luego incluyendo las observaciones que ha hecho la consejera Ravel, así como esta consideración que realiza el Secretario Técnico en atención a lo señalado por la consejera electoral Claudia Zavala, para que se puedan incluir y le solicito que por favor tome la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

De la misma forma, ya no veo al consejero electoral José Roberto Ruíz Saldaña, ah ya lo veo, perfecto muchas gracias.

Les consulto el sentido de su votación respecto al proyecto de acuerdo de esta comisión por el que se aprueba la convocatoria de las reglas de operación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2023; quienes estén por la afirmativa les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Por favor dé cuenta del segundo punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

El segundo punto del orden del día, se trata de la presentación del informe sobre la implementación 2022 de la estrategia integral de socialización del Informe País 2020 y de la plataforma de visualización de resultados Presidente.

Bien, para su presentación por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Si no tiene inconveniente el maestro Morales también nos haría la presentación, haciendo la observación de que se han recibido también algunos comentarios y observaciones por parte de la oficina de la consejera Dania Paola Ravel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Mtro. Francisco Javier Morales: Gracias.

El INE en colaboración con el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, elaboró el Informe País 2020, un estudio sobre el estado que guarda el desarrollo democrático de nuestro país, en el cual participó un grupo de investigadoras, investigadores...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... nuestro país, en el cual participó un grupo de investigadoras, investigadores especializados bajo un enfoque más allá de los procesos electorales de la democracia para entrar en temáticas o como la representación, la participación y el ejercicio de los valores democráticos.

Consciente de la relevancia y el valor público que representa en sí mismo este documento, se diseñó la estrategia que se presenta en este punto.

En el Informe se da cuenta de manera detallada de los resultados alcanzados, de manera rápida solo di algunas cifras significativas como es que, en coordinación con las Juntas Locales Ejecutivas, se distribuyeron 14 mil 600 ejemplares del Informe País en su versión tanto íntegra como en su resumen ejecutivo a diversos actores que se desglosa y se presenta en el Informe.

Se pusieron a disposición del público las versiones digitales de estas publicaciones, con la finalidad que las personas pudieran consultarlo y descargarlo.

Asimismo, el texto se presentó en eventos de carácter académicos, en ferias editoriales, en su mayoría presenciales y muchas de ellas de carácter híbrido, lo cual amplió su difusión.

También se elaboraron materiales expresos para divulgar a través de medios digitales como son cápsulas informativas, banners, infografías que tuvieron más de mil 535 reacciones positivas en redes sociales al respecto.

El 14 de octubre en el Instituto Nacional Electoral, en el Auditorio, tuvimos la presentación, donde estuvieron presentes representantes del INEGI, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, consejeras y consejeros y de distinguidos académicos.

En noviembre del 2022 a diciembre las entidades, las Juntas Locales llevaron a cabo presentaciones del Informe País y de la visualización de su plataforma en cada una de las entidades, llegando a más de dos mil 470 personas participantes

directamente en estos eventos y con más de siete mil visualizaciones en plataformas y redes sociales.

Finalmente, quisiera decir que la plataforma de visualización de Informe País, se puso ya en servicio en nuestro Portal del Instituto en el mes de noviembre del año pasado, teniendo ya más de tres mil 200 visitas, pero de esas visitas se han desprendido una serie de más de 18 mil interacciones. Es decir, la gente se queda a trabajar en el uso de esta, lo cual es importante.

Las actividades que se describen y de manera minuciosa en el Informe, se tuvo un total de más de 40 mil personas que conocieron ya la obra del Informe País con corte al 20 de marzo, superando las expectativas de meta a plantear.

Simplemente diría que el Informe País 2020, el por qué la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica le dio gran relevancia a esta tarea de divulgación, incluso haciendo una estrategia específicamente para ello, es porque a través de este documento estamos generando conocimiento y estamos sentando las bases de futuras investigaciones no solamente en el Instituto Nacional Electoral, sino en general en el ámbito académico de nuestro país.

Este diagnóstico inédito que además generó todo un proceso de liberación en todo el país, generando un debate informado, plural que nos conlleva a la discusión de la relevancia y la construcción ciudadana y los déficits de la democracia de nuestro país.

Y, finalmente, eso es insumo que también las autoridades, los tomadores de decisiones tienen que tomar en cuenta para el diseño de políticas públicas.

Es cuanto.

Consejero Electoral Martín Faz: Gracias, Francisco Estrada.

A su consideración este Informe.

De no haber comentarios y agradeciendo por supuesto la presentación de este Informe, que es un informe final de uno de los productos más, me atrevo a decir, más importantes que se realizan desde este espacio por todo lo que implica, por todo este diagnóstico que significa ...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...que se realizan desde este espacio por todo lo que implica, por todo este diagnóstico que significa un análisis sobre la calidad de la ciudadanía; y, particularmente, por ser un insumo fundamental para el tema de la educación cívica.

Entonces, gracias por todo el trabajo desplegado al área y, desde luego, por este Informe.

Lo damos por recibido y le solicito, por favor, Secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 3.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Se trata del I Informe Parcial del Décimo Segundo Parlamento de las Niñas y los Niños de México, que da cuenta del registro de representantes escolares ante las Juntas Distritales Ejecutivas, así como la realización de las convenciones distritales.

Aquí comento, Presidente, que se recibieron también observaciones de la oficina de la consejera electoral Claudia Zavala.

Y si me permite, quisiera pedirle al maestro Morales que hiciera una breve presentación del mismo.

Consejero Electoral Martín Faz: Adelante, por favor.

Mtro. Francisco Morales: El parlamento su objetivo es que niñas y niños ejerzan su derecho a la participación, como lo dispone la legislación en la materia.

Quisiera resaltar la conformación del Grupo Coordinador Interinstitucional, donde se han llevado a cabo los trabajos, donde participan el Poder Legislativo, tanto la Cámara de Diputados como Senadores, por el Ejecutivo Federal, la Secretaría de Educación Pública, también el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Este grupo coordinador, se ha encargado principalmente de vigilar y revisar el aprobar los documentos normativos y la implementación de este proyecto.

Cabe señalar que a su vez se replica bajo el liderazgo de nuestras Juntas Locales grupos interinstitucionales en las entidades respectivas.

A su vez, las 300 Juntas Distritales son quienes implementan este proyecto, en primera etapa difundiendo la convocatoria en los centros educativos. Asimismo, apoyando en la elección de los representantes escolares, en el registro de niñas y niños que participan, así como propiamente en la organización de estas convenciones donde son electos las niñas y niños.

Como dato relevante se tuvo una participación de más de seis mil niñas y niños, superando las expectativas estimadas de seis mil.

La representación estuvo una gran presencia de las niñas. Las niñas fueron electas para participar 170, el 57 por ciento, y los niños el 43 por ciento, 130.

Básicamente con esto quisiera decir que se van cumpliendo las etapas programadas en este proyecto.

Y, resaltar la importancia de que se debe de trabajar desde esta edad en materia de educación cívica para ir creando estas capacidades ciudadanas desde la infancia.

Consejero Electoral Martín Faz: Gracias, Francisco, por la presentación de este Informe parcial. En su momento ya tendremos el Informe final.

Está a su consideración.

Si no hubiera alguna consideración lo damos por recibido.

Y le solicito, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 4, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Se trata de la presentación del Informe sobre la implementación de la edición 2022 del Concurso Nacional Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas.

También doy cuenta, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

Consejero Electoral Martín Faz: Gracias.

Para su presentación breve, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Le pediré, si no tiene inconveniente, Presidente, a la maestra Esmeralda Estrada que se hará cargo de la misma.

Consejero Electoral Martín Faz: Por supuesto, adelante, esmeralda.

Mtra. Esmeralda Estrada: Gracias, consejero Presidente, consejeras, consejeros, integrantes de la Comisión de Capacitación, me permitiré referir este punto.

Primero, el informe que se presenta el día de hoy detalla la visión del Concurso Nacional Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas en su edición 2022.

Como recordarán este proyecto se implementó por primera vez en el 2021 y en 2022 la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica rediseñó esta iniciativa que se dirige a una población de 18 a 29 años, de una población de 18 a 29 años y cuyo objetivo general es promover la reflexión, generación de propuestas y participación...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

... es promover la reflexión, generación de propuestas y participación en el debate público por parte de las juventudes en el país en el ejercicio de los derechos político y electorales de este grupo con perspectiva de género y enfoque interseccional.

La implementación en el año 2023 comprendió 50 más que se detalla en el informe.

En la primera se definió como aliada estratégica a Equidad de género, ciudadanía y trabajo, familia A.C., por tratarse de una organización con más de 20 años de trayectoria en proyectos de participación juvenil con visión de derechos humanos y perspectiva de género.

En la segunda etapa del proyecto la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Equidad de Género diseñaron y emitieron una convocatoria, las bases de participación consideraron tres modalidades específicas: ensayo vivencial, cuento corto y video corto.

También consideraron tres temáticas específicas: acciones para promover el ejercicio de la ciudadanía y el derecho al voto de las juventudes, derechos político y electorales de personas jóvenes con enfoque intercultural e interseccional.

Finalmente, estrategias para impulsar los liderazgos y las alianzas de mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones, una vez emitida la convocatoria se tuvo lugar a una tercera etapa, la organización virtual de un encuentro de saberes y diversidades, este encuentro se conformó por tres talleres sobre las modalidades del concurso y tres conversatorios sobre las temáticas.

Es importante apunta que quienes se inscribieron tenían entre 18 y 21 años y representaban a juventudes diversas, por ejemplo, entre quienes se registraron a los conversatorios, 15 por ciento refirió ser LGBTI, 74 se identificó como indígena, 2.9 por ciento como personas con discapacidad y 1.5 por ciento como afrodescendiente.

Ahora bien, la cuarta etapa se centró en la evaluación de los 99 trabajos recibidos, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Equidad de Género conformaron a un jurado integrado por 9 mujeres entre las que se encontraban 3 consejeras del Instituto Nacional Electoral, así como personas no binarias.

Cabe resaltar que 55 por ciento de las personas participantes se declararon como mujeres, 2.4 por ciento como personas no binarias.

Se contó con trabajos de, al menos 17 entidades del país y un promedio de edad de 21 años.

A partir de los puntajes se definieron a 13 personas ganadoras de la 9 entidades federativas mismas que se anunciaron el 20 de enero de 2023.

La quinta y última etapa del concurso consistió en la ceremonia de premiación, ésta se celebró el 23 de febrero del 2023 en el auditorio de nuestras oficinas centrales.

A lo largo de toda la implementación se difundió ampliamente la convocatoria, sólo me permito mencionar que se difundió con todos los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral, así como con más de 30 organizaciones e instituciones aliadas.

También se gestionaron entrevistas en medios de comunicación y se realizó una difusión intensiva en redes sociales que alcanzó un total de 1 millón 178 mil 412 impresiones y visualizaciones en Facebook, Instagram, Tictoc, Twitter y YouTube.

Por último, se destacan aprendizajes, en primer lugar, algo que nos quedaron para la siguiente convocatoria es robustecer la difusión del concurso, especialmente con posibles visitas a escuelas presenciales a alianzas con personas creadoras de contenido digital.

En segundo lugar, se tratará de mantener la participación de mujeres y personas no binarias, además de robustecer la representación de otros grupos históricamente discriminados.

En tercer lugar, se buscará alternar las modalidades y temáticas del concurso para recoger nuevamente, inquietudes de las juventudes, sobre todo con miras al proceso electoral 2023-2024.

En cuarto lugar, se ampliará los plazos de la convocatoria y el encuentro virtual para ajustar algunas, estas cuestiones que puedan fortalecer la participación de los jóvenes del país.

Y, finalmente, se evaluará la viabilidad de fortalecer los premios del concurso para que, además, de la publicación de los trabajos, la entrega de libros y el viaje a la Ciudad de México, haya otros incentivos que permitan un mayor involucramiento juvenil.

Ese es todo.

Es cuanto, consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Esmeralda, está a su consideración este informe que ha sido presentado, desde luego, agradeciendo la presentación del mismo.

Si no hubiera alguna consideración, lo damos por recibido y le solicito, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 5, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

El punto número 5 se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba la propuesta para la implementación de la segunda feria del Libro Instituto Nacional Electoral Democracia, Igualdad y No Discriminación.

Aquí también Presidente, comento que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Claudia Zavala y de igual forma le pediría su autorización para que la maestra Esmeralda hiciera la presentación del punto.

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... le pediría su autorización para que la maestra Esmeralda hiciera la presentación del punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Mtra. Esmeralda Estrada: Gracias, Consejero Presidente.

Como es de su conocimiento, la primera edición de la Feria del Libro fue implementada en modalidad virtual por el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en colaboración con PNUD México, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Naranja, como recordatorio para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.

En esta ocasión se presenta la propuesta para la implementación de la segunda edición de la Feria del Libro INE: Democracia, igualdad y no discriminación, cuyo objetivo general es concientizar, sensibilizar y acercar información a las mujeres y a la ciudadanía en general, sobre los derechos políticos electorales de las mujeres, desde el reconocimiento de su diversidad, así como para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, con el fin de fortalecer la democracia de México.

Para esta segunda edición se plantearon en el documento, como ustedes seguramente pudieron revisar, cuatro objetivos específicos y el periodo de la celebración de la feria propuesto que será del 20 y 21 de junio del presente, por una modalidad híbrida, es decir, a través de actividades de la feria que se transmitirán en redes sociales principalmente del Instituto Nacional Electoral, y se realizarán cuando menos tres actividades de manera presencial.

Asimismo, se habilitará la plataforma virtual denominada "Expo INE", en donde se exhibirán los stands virtuales para la exposición de catálogos y materiales de casas editoriales, organizaciones, universidades y otras instituciones aliadas participantes.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos planteados, en esta edición como se observa en el informe, se realizarán cuatro actividades principales que consisten en:

1. Difundir la convocatoria de la feria.
2. Organizar mesas de diálogo, foros y/o conversatorios sobre los acervos editoriales y estudios de reciente publicación sobre las temáticas de la feria, desarrollar actividades culturales como la vez pasada, obras de teatro, presentaciones musicales, sesiones de cine debate y talleres de escritura, poesía, ilustración o cuento.

Finalmente, realizar cuando menos tres actividades presenciales.

Respecto a la organización estratégica que acompañará la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la implementación de la feria, se diseñaron seis criterios para su selección que son detallados en el documento que fue previamente compartido.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica identificó tres posibles alianzas estratégicas que también se señalan en el documento y finalmente concluyó que de las tres posibles alianzas, la organización Incluye A.C. fue considerada como la idónea para la implementación de la segunda edición de la feria del INE: Democracia, igualdad y no discriminación; toda vez que además de cumplir con todos los criterios establecidos para la selección de la alianza estratégica, también cuenta con la disposición y la temporalidad requerida para la implementación.

A partir de estos criterios y del diseño aprobado de esta propuesta, se dará continuidad a los trabajos con la alianza estratégica resultante y se definirá de manera conjunta el cronograma y las actividades que se realizarán en conjunto.

Eso es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Esmeralda.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Consejera electoral Claudia Zavala, ¿solicito el uso de la voz?

Ah, adelante, por favor, si es tan amable.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Me da gusto ver este proyecto de acuerdo, todo empezó hace mucho tiempo en una feria del libro, justamente con una idea en aquel entonces en la Comisión de Género estaba la consejera Carla, y le comenté que sí era un momento de ver una feria del

libro en términos de género, de igualdad y de concentrar la bibliografía, sobre todo porque en aquella época muchas personas no cuestionaban “oye, es que el género sí es teoría, sí tiene un fundamento del cual podemos partir”.

Frente a esas dudas, me parece que hay una amplia variedad de teorías, de bibliografía, una diversidad que podemos consultar y que podemos impulsar desde el Instituto Nacional Electoral.

Afortunadamente, la pandemia nos hizo que la primer feria tuviera que ser una feria virtual porque estábamos en un momento crítico, y ahora me da gusto que podamos ver la posibilidad de empezar con algunas actividades presenciales, sobre todo los talleres que mencionan.

No obstante, creo que... aquí lo estamos diciendo, que la Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación, revise si tenemos suficiencia presupuestal, para poder atender lo que requeriría esta actividad de la Feria del Libro INE, Democracia, Igualdad y No Discriminación...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

... actividad de la Feria del Libro INE, Democracia, Igualdad y No Discriminación.

Creo que habrá que hacer esfuerzos grandes para que nuestras actividades recobren lo presencial y recobremos también el tener el contacto con los libros, con las teorías.

Sobre todo, me parece, en un momento tan relevante donde está la discusión de muchas cosas que tienen que ver con los feminismos, pero que abarcan y atañen a todas las actividades que hacemos dentro de nuestro Instituto.

Y más allá del Instituto, que tiene que ver con los derechos en general de las mujeres, pero también con los derechos político electorales.

Ojalá podamos hacer esta segunda feria de libro, con más actividades presenciales. Sé que tenemos restricciones presupuestales.

Pero sí le pediría al área que viéramos las mayores oportunidades.

Para mí los libros, sé que soy de una generación quizá anterior, pero los libros los palpo, los huelo y los leo, y es como me apropio de ellos.

Y que ojalá pudiéramos tener alguna cuestión, aunque sea simbólica, para que cada vez más editoriales podamos concentrar la especialización (**Falla de Transmisión**) tener el acervo en nuestra propia biblioteca. Sé que lo tenemos virtual, y sobre todo en estos temas de discusión donde quienes analizan los fenómenos sociales, nos

ayudan mucho a quienes somos las y los responsables de materializar todos los derechos.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias, gracias, colegas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala, por sus comentarios y observaciones.

Sigue abierta su consideración.

Bien, de no haber algún otro comentario, Secretario, le solicito que tome la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Desde luego, Presidente.

Luego atendiendo lo que ha solicitado la consejera electoral Claudia Zavala, me permito consultarles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de esta comisión por el que se aprueba la propuesta para la implementación de la Segunda Feria de Libro INE. Democracia, igualdad y no discriminación.

Quienes estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el 6.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se trata de la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la propuesta para la implementación del proyecto de promoción de los derechos político y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas, a través de radios comunitarias indígenas e indigenistas.

Presidente, también aquí me permito comentarle que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala y de la oficina de la consejera Dania Paola Ravel.

De igual forma, solicitarle nos permita una breve presentación en la voz de la maestra Esmeralda Estrada.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Mtra. Esmeralda Estrada: Gracias, consejero.

Respecto a este punto, he de comentar que este proyecto deriva del Plan de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica lo ha impulsado desde 2021 en alianza con diversas organizaciones civiles, como son Ojo de Agua Comunicación, La Voladora Radio y la Sandía Digital.

El documento que hoy está a su consideración refiere a la manera en que se dará continuidad a este proyecto, como antes iniciara con lo que ya se ha generado en años anteriores, particularmente las más de 30 cápsulas y programas radiofónicos que se tienen sobre derechos político y electorales de mujeres indígenas y afromexicanas; De la guía para radios comunitarias en esta materia; y de las cuatro jornadas de capacitación nacional que se han implementado; y de las estrategias de difusión implementadas en 2021 y 2022.

Para dar continuidad a esta implementación del proyecto, se tienen cuatro objetivos específicos, todos alineados al propósito general de promover los derechos político y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas, así como la identificación y denuncia de la violencia política contra las mujeres en razón de género, desde una perspectiva intercultural e interseccional.

Los cuatro objetivos particulares que se detallan en el documento se propone realizar actividades diversas para cumplirlos. El primer objetivo se centra en fortalecer la difusión radiofónica y digital de los contenidos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, y sobre los derechos político y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas, a través de la continuidad de la campaña Nuestras Voces Cuentan.

El segundo objetivo se refiere a generar contenidos en español y especialmente en lenguas indígenas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en toda su diversidad.

Para ello, nos avocaremos a traducir al menos cinco de las cápsulas que ya tenemos a cuando menos cinco de las lenguas indígenas más habladas del país.

Finalmente, los objetivos tercero y cuarto contemplan fortalecer las capacidades y redes de confianza entre las diversas radios del país, para promover el diálogo y la colaboración entre las radios y el propio Instituto Nacional Electoral.

Para cumplir con estos dos objetivos, se buscará celebrar un encuentro presencial, cuya importancia...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...

Para cumplir con estos dos objetivos, se buscará celebrar un encuentro presencial, cuya importancia deriva de que en años anteriores se ha limitado a actividades virtuales que, justamente, dificultan la generación de redes de confianza y, además, reproducen la brecha digital.

También por otra parte, dependiendo de la viabilidad de hacer el encuentro presencial este año, se buscará complementarlo o en todo caso sustituirlo con otras acciones formativas ya sean presenciales en la Ciudad de México o virtuales en todo el país.

La idea es no perder la oportunidad de profundizar los conocimientos de la radio sobre violencia política y de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas en un ánimo de prevención con miras al proceso electoral 2023-2024.

Como se refiere en el documento, la realización de estas actividades está sujeta a la selección lo antes posible de una organización que implemente el proyecto en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

Al respecto como se menciona en el informe, desde enero de este año, la coordinación a mi cargo inició las gestiones para continuar con la alianza con la sandía digital, sin embargo, hace apenas alrededor de tres semanas la organización cambió de rumbo y nos comunicó su decisión de no continuar esta colaboración a raíz del acuerdo del Consejo General en relación a con Radio Tocepan y la difusión de publicidad sobre partidos políticos.

Por ello, se ha buscado otras posibles contrapartes a partir de los criterios establecidos que originalmente fueron creados para la selección de la contra parte en ese caso y el año anterior, la Sandía Digital, a la fecha se han sostenido reuniones con tres organizaciones importantes de radios comunitarias, la Organización de Radios Comunitarias de Occidente, la oficina de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias AMARC y la representación en México de la UNESCO.

Todas se seleccionaron con base a los criterios definidos previamente para este proyecto.

Una vez que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica determine a la aliada estratégica en este proyecto para 2023, se acordarán concretamente las actividades a realizar y el cronograma a seguir.

Por el momento nuestro planteamiento es al aquí descrito aunque posiblemente habrá algunos ajustes y cambios al momento de entablar con colaboración.

Eso es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Esmeralda, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Consejera electoral Claudia Zavala, si eres tan amable, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente, los clic no me salían.

A ver, es bien importante este proyecto que estamos conociendo ahora, es un proyecto, relativamente reciente pero que hemos estado avanzando y ahora hay una gran oportunidad.

Me sorprendió ver la razón por la cual con quienes estábamos aliados dejó de ser nuestro aliado y la razón es por una respuesta que dimos a una consulta que nos formularon en Radio Tocepan, un concesionario de una emisora social indígena, respecto de si tenía o no obligaciones para cumplir con el modelo de comunicación política constitucional y a partir de eso, se decide que, como no fue favorable, supongo que no se va a participar con nosotros por parte de la Sandia Digital, pero esto abre unas posibilidades.

Por ejemplo, estaba viendo que tenemos una necesidad de buscar aliados no sé si sean contrapartes como se menciona aquí, los vería más como aliadas, en la región norte.

Ahí nos podemos apoyar con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, porque ahí tenemos, todo el catálogo, el catálogo de radiodifusoras, vemos las altas, las bajas, en el tema de radio y televisión, sobre todo en el comité.

Entonces, por ahí podemos ver y mapear con la Dirección Ejecutiva para ver qué insumos podemos obtener.

Otra caso que recuerdo es, por ejemplo, en el Organismo Público Local Electoral de Oaxaca cuando la presidenta, tenía bastante contacto con varias radios comunitarias, incluso, quería ella para un ejercicio, ya no me acuerdo si era de participación ciudadana, que le pudieran distribuir, dice Dania que sí, que, Dania, gracias, que le distribuyeran algunos spots y la pregunta fue, ¿y podemos conforme al modelo de comunicación? Y entonces, por eso traigo el dato claro.

Valdría la pena también explorar por ahí quienes están como aliados, cómo le podemos hacer para poder también nosotros llevar a cabo un catálogo mayor de aliados que podemos tener en este aspecto, incluso, el propio documento da cuenta de oportunidades que...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... de aliados que podemos tener en este aspecto, incluso, el propio documento da cuenta de oportunidades que ya hemos detectado; pero valdría la pena también que, del área, Roberto, pudieran entrar en contacto, ver, tomar conocimiento de esto, para que podamos ir materializando.

Por supuesto, la estrategia que nosotros tenemos, primero tendremos que definir quién es nuestro aliado o aliada, y también recuerdo en un evento que participé con el Tribunal Electoral, que tuve la oportunidad de compartir mesa con Mijane Jiménez, que ella participa en la Red Nacional de Mujeres Afromexicanas, y en ese evento ella me comentaba que era importante que llegáramos a las radios, un tanto la idea que nosotros tenemos, o los objetivos que tenemos en este proyecto, pero que también ella desde la Red, y con una visión de mujeres afromexicanas indígenas, recuerdo que me lo comentaba.

Dejo estos tres elementos porque este punto de acuerdo, un primero es, vamos a buscar con quién nos vamos a aliar para ejecutar lo que tenemos, y ahí podemos explorar bastantes cosas para poder definir, sé que ya tenemos algunos criterios, pero para poder definir o ampliar nuestro Catálogo de Personas o de Instituciones o de Asociaciones a quienes tengamos que consultar.

De mi parte sería todo.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, gracias por su aportación y su comentario.

Sigue abierto a sus consideraciones.

Solicitaría, por favor, que una vez que la Dirección defina quién será ese socio estratégico, que en los términos en los que está la convocatoria será la Dirección quien lo defina, acordar que se nos informe inmediatamente a la comisión, por favor, ¿sí?, para que estemos ahí, sí, para que lo sepamos a la brevedad una vez que ocurra eso, tomando en consideración también lo que ha señalado ya la consejera electoral Claudia Zavala sobre la exploración de esos otros horizontes.

Bien, si no hubiera ningún otro comentario, le solicito por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Con las consideraciones por usted señaladas, me permito consultarles, consejeras, consejeros, integrantes de esta comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la propuesta para la implementación del Proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

Quienes estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien.

Pues me voy a permitir romper el formato y el protocolo de una sesión como ésta, considerando que el consejero José Roberto Ruiz Saldaña que nos acompaña el día de hoy, es hoy la última ocasión que nos acompaña en tanto integrante de esta comisión, espero que la ruptura de este formato no sea objeto de impugnación ante el Tribunal Electoral y en contra de los acuerdos tomados en la sesión, pero bueno.

En mi calidad de Presidente, y con esa potestad lo hago, consejero, agradecerle particularmente su trabajo con nosotros en la comisión, no en balde se están nueve años en esta institución, como es el caso suyo, y se acumula una serie de aprendizajes, de conocimientos, que nos enriquecen a quienes participamos en las comisiones en las que usted lo ha hecho.

Y es mi caso en el que sus observaciones, sus comentarios, sus aportes, han sido importantes para los aprendizajes, y particularmente para los primerizos, que es mi caso, que soy el único primerizo, ya dentro de poco quizás no sea el único primerizo.

Pero sí, la verdad, agradecerle mucho, consejero José Roberto, su compromiso también con los trabajos de la comisión, y su forma también personal de acompañamiento, de acompañamiento de los distintos temas.

Y en verdad, durante estos dos años y casi....

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...de acompañamiento de los distintos temas.

Y en verdad, durante estos dos años y casi nueve meses que he presidido esta comisión, aun con esas interrupcioncitas que tiene el hecho de que primero se hacen Comisiones Unidas, ha sido siempre bien interesante escucharle consejero, sus opiniones, sus comentarios y, ante esta situación de este cambio institucional por todos y todas conocido, de que en próximos días dejará usted el cargo de consejero, no quería dejar de agradecerle con... en verdad, con sinceridad su trabajo, su acompañamiento y los aprendizajes.

Muchísimas gracias, consejero y le deseo el mejor de los éxitos en los futuros proyectos en los que usted esté.

Y está abierta la voz también para el resto.

Ha solicitado, de hecho, la voz la consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Ahora sí que no estaba preparada para este punto, pero me da gusto que tengamos esta oportunidad de despedirnos desde esta comisión.

Lo malo es que me pasa algo parecido de lo que me pasó cuando se fue la consejera Pamela San Martín, aquí sí pierdo toda objetividad e imparcialidad, porque más allá del respeto profesional que le tengo al consejero y de que, efectivamente, también he aprendido mucho de él y le reconozco todo el trabajo que ha hecho al interior de la institución, afortunadamente me parece que hemos forjado una amistad en estos años y, no lo conocía a diferencia de la ex consejera Pamela, a él no lo conocía antes de llegar aquí, lo conocí, lo empecé a tratar acá, entonces, es una buena noticia que además de que hayamos podido hacer una buena mancuerna en los trabajos institucionales, se haya podido forjar también una relación más allá de esta institución que espero que prevalezca cuando deje de ser consejero electoral.

¿Qué puedo decir del consejero José Roberto Ruiz Saldaña? Bueno, primero, una de las cosas que tengo que reconocerle es que es una persona que visitó a los distritos, que se iba a hacer trabajo de campo, que se iba a escucharles y eso nos enriqueció muchísimo porque había cosas que nosotros veíamos a lo mejor acá en la teoría y se leían bastante bien, pero que luego lleve implementación, había algunos obstáculos de los cuales a los mejor a veces no nos enterábamos, pero que el consejero siempre fue alguien que nos trajo la voz desde los órganos desconcentrados y nos hizo darnos cuenta también, de los obstáculos que estaban enfrentando, de las complejidades que tenían.

Muchas veces estas situaciones, a lo mejor administrativas que también podían ser más difíciles que cumplieran con misiones técnicas y eso nos ayudó mucho para poder ir solventando estas problemáticas y que fuéramos mucho más eficientes.

Es una persona que además se metió muchísimo en los temas, precisamente, de capacitación y de organización, y que después de eso, fue una gran ventaja para nosotros porque fue Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, en donde tomamos unas decisiones también ahí técnicas, son como las comisiones unidas pero en proceso locales, entonces, tienen una gran importancia y es fundamental también lo que vemos a través de esa comisión para poder llevar a buen puerto los procesos locales en este marco del Sistema Nacional de Elecciones y de la coordinación que tenemos que tener con los organismos públicos locales electorales, en fin.

La verdad es que no tengo palabras suficientes, a lo mejor, para describir todo el trabajo que por lo menos a mí me ha costado estando aquí conviviendo con él, que ha hecho el consejero y todas las aportaciones que también nos ha hecho a la institución.

Sin duda, se le va a extrañar y reitero, no solamente en lo profesional, sino también en lo personal.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

También ha solicitado el uso de la voz Alejandro Padilla de la representación del PRD, por favor, adelante.

Representante del PRD: Gracias, Consejero Presidente-.

Pues para sumarnos al reconocimiento del consejero José Roberto.

Tuve el placer y el honor de coincidir con él en varias de las comisiones, en algunas coincidimos en los puntos, en otras no, pero siempre en un marco de construcción y de llevar a la propia institución hacia adelante.

Reconozco...

Sigue 13ª. Parte
Inicia 13ª. Parte

... marco de construcción y de llevar a la propia Institución hacia adelante.

Reconozco personalmente el trabajo que ha derivado de todas aquellas horas de desvelo y de estudio que ha mostrado siempre el consejero Ruiz Saldaña y estamos seguros de que en sus próximos proyectos le va a ir bien. Y siempre tendrá un lugar dentro del Instituto Nacional Electoral.

Gracias, consejero Ruiz por compartir todos esos aprendizajes y conocimientos.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Perdón, Nancy Landa, por favor, ha solicitado también la voz.

Adelante.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero Presidente de la Comisión.

Pues nosotros de igual manera qué podemos decir con el consejero, la verdad amigo, además paisano mío en lo particular de allá de Veracruz, siempre con esa disposición para poder llegar a consensos.

Si en algo reconocemos en el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, es precisamente esta apertura de diálogo que la hemos encontrado en todos, pero particularmente en el caso de él es algo que nos alienta, sobre todo, siempre en la

búsqueda cuando había temas en particulares, en concreto en acercarse con las representaciones partidistas, el tema de convocar a estas reuniones de trabajo para que fuéramos, como bien lo refería Alejandro, a veces coincidiendo y en otras a lo mejor como todo teniendo algunas divergencias, pero siempre en ese ánimo de coadyuvar, de trabajar en la búsqueda de mejorar en todos los procesos.

Y la verdad a nosotros no nos queda más que desearle el mayor de los éxitos ahora sí que en todo lo que él emprenda.

Sabe que en Movimiento Ciudadano se le tiene aprecio, se le estima y particularmente también decir que siempre será gratificante el tener ahora sí en una Institución como el Instituto Nacional Electoral el haber formado parte en ella, pero además el haber podido nosotros mismos retroalimentarnos de sus conocimientos.

Que muchas de las actuaciones que el llevó a cabo, obviamente, trascienden y se quedan dentro de la propia formación del Instituto Nacional Electoral, porque hubo muchas propuestas que fueron, la verdad, favorecedoras, incluso para los derechos propios hasta de los trabajadores, incluso para temas que tienen que ver con los procesos electorales.

Y cuando alguien deja huella en una Institución como en el Instituto Nacional Electoral, eso es lo que trasciende y lo que debemos de reconocer todos.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Nancy.

Iván Quirarte de la representación del PRI ha solicitado la voz.

Adelante.

Representante del PRI: Gracias, consejero.

Me sumo al reconocimiento y palabras que le han dedicado los compañeros de partido al consejero Ruiz Saldaña.

A título personal, quisiera comentar que fue el primer consejero electoral que conocí cuando llegué a esta Institución en 2014 desde otra perspectiva y en otra área, pero ahora que se va han transitado casi 9 años, fue en aquella Comisión de Quejas y Denuncias, por ahí del 2014, cuando todavía eran llevadas a cabo de manera física.

Tengo el placer de haber conocido a una gran persona, de tener el placer de estarle dedicando unas pequeñas palabras y no me resta el hecho para decirle que gracias a título personal y a nombre de muchas personas que han estado en esta autoridad, así como de los mexicanos que hemos sido parte de su trabajo que, como toda persona, ha tenido diferencia, pero estas no limitan, no obstan para poder llegar a un buen puerto y a un buen acuerdo.

Es una gran persona, desde mi perspectiva lo sigo y he visto su trabajo. A donde le vaya, le va a ir bien. Va a ver que esto es el principio de muchas cosas buenas y más, de verdad se lo he dicho a varias personas de este grupo, más funcionarios como usted. Es un tipazo, es un crack y de verdad es un gran patriota.

Es cuanto y muchas gracias. Mucho éxito.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala, si es tan amable, ha solicitado el uso de la voz.

Adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

También para expresar, primero, José Roberto mi agradecimiento por todas las enseñanzas compartidas, por ese ímpetu que has tenido siempre en trabajar de cerca con nuestra base, con el Servicio Profesional Electoral; y, a su vez, enseñarnos a nosotros también un caminito que quienes nos quedamos, estamos obligados a dar continuidad, porque sé que es útil.

Segundo, para desearte el mejor de los éxitos de aquí en adelante.

Sé que eres una persona con mucho ánimo...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...

Sé que eres una persona, con mucho ánimo, formado profesionalmente, que has derribado muchas cosas y que te va a ir bien en este nuevo momento de tu vida, de tu profesión. Mucho éxito en lo que viene.

Esmero decirte que, aquí dejas a personas que caminamos juntos y que podremos seguir caminando si algo requieres con gusto aquí estamos en la Institución en los teléfonos celulares que afortunadamente son personales y no se cambiarán a pesar de que vayamos donde vayamos, agradecerte todo este camino recorrido.

La última es, decirte que cuanto me regalaste tu libro fue una cosa impresionante, porque teníamos mucho trabajo, pero estaba ávida de leerlo y entonces, sí le destinaba unas horas, unos ratos a tu libro. Gracias también por esa aportación. Me ha gustado mucho seguirla, conocer a uno de los grandes ahora en la teoría jurídica contemporánea y, evidentemente a través de tu pluma.

Sería cuanto.

Éxito José Roberto. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Roberto Heycher, adelante, por favor, ha solicitado el uso de la voz.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias, consejero electoral Martín Faz.

Gracias, consejero José Roberto Ruiz, ha sido un camino que ha sido enriquecedor para todos nosotros quienes hemos coincidido con usted en esta causa institucional.

Siempre fue un diálogo exigente, un diálogo técnico, un diálogo respetuoso, sin embargo que siempre nos motivó a ir más allá.

Recuerdo ese diálogo, por ejemplo, sobre el registro en línea, el sistema de registro en línea para CAEs o del examen en línea o las medidas de inclusión, en fin.

Me parece que siempre fue un diálogo rico, constructivo, respetuoso, buscando la innovación, pero siempre con un rumbo y con la mirada clara en la legitimidad de los procesos que abonara, precisamente, a la causa institucional.

Recuerdo, he visto muchas fotografías, consejero, de compañeros, compañeras a lo largo y ancho del país, recibéndole en los distritos con mucho agrado por escucharles, porque pueda conocerse su visión a partir de la presencia de un integrante del Consejo General que, desde luego, recorrió no sé cuántos, seguramente nos podrá decir, pero creo casi todos los distritos del país, lo cual es una gran hazaña, pero también lo ha hecho un gran conocedor de las elecciones en nuestro país porque no ocurre de la misma forma en todos lados, hay mucha variantes que seguramente usted conoce.

También agradecer, desde luego, la siempre activa y pro activa escucha para atender los retos que desde la operatividad siempre se enfrentaron con su guía bastante bien.

Siempre lo digo con exhaustividad y certeza y estoy seguro de que donde vaya con esos valores que ustedes tienen va a seguir acumulando éxitos en su historia.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Me ha solicitado.

Adelante, por favor, Francisco, si eres tan amable.

Por favor, adelante.

Mtro. Francisco Morales Camarena: Gracias.

Quisiera aprovechar la oportunidad para hacerle un reconocimiento al consejero Roberto Ruiz, porque fue, ha sido y siempre fue un impulsor del tema de la ENCCIVICA, no cabe duda de que sus propuestas, sus cuestionamientos, su apoyo, su involucramiento, independientemente que a veces no estuviera en la comisión siempre estuvo interesado en promover la cultura cívica y en ese sentido nos ayudó mucho a enriquecer y tratar de hacer mejor el trabajo y, muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, me solicitó a través del chat hacer uso de la voz al final el consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Si no hubiera algún otro comentario, por favor, consejero, si es tan amable, nos gustaría escuchar.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Presidente Martín Faz y muchas gracias a todas, a todos por sus palabras.

La verdad es que alimentan mucho el alma escuchar palabras tan sinceras y emotivas de su parte, las conservaré toda la vida.

Quiero decirles que los deseos de éxito son recíprocos, también deseo que les vaya bien en lo que venga, en este tramo sumamente retador de cara al 2024.

Quiero iniciar diciendo que para mí la Comisión de Capacitación Electoral y...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

... sumamente retador de cara al 2024.

Quiero iniciar diciendo que para mí la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica es una de las más queridas, porque fue de las primeras que integré.

Hay que recordar que en el 14 estuve en la Comisión de Quejas y en la Comisión de Capacitación.

Es imposible no enamorarse de este tema, es una subespecialidad de la materia electoral fascinante, el hecho de tener el contacto, tanto con las y los ciudadanos, o que el objeto del trabajo mismo sea la relación con las personas, enriquece mucho sin duda lo que se hace desde esta comisión, y desde la Dirección Ejecutiva.

En ese sentido, soy afortunado en poder en este último tramo integrar también esta comisión, es decir, parece como un círculo que se abre y se cierra en el mismo punto.

En efecto, que intenté hacer una función de puente entre las y los compañeros de los distritos que tienen mucho que decir, mucho que opinar sobre su trabajo mismo a la inquietud de Roberto Heycher de cuántos fueron los distritos, únicamente fueron 150. No pudo ser más, lamentablemente, pero satisfecho con ese número simbólico que es exactamente la mitad de los distritos del país.

Agradecer de verdad no solo a las y los colegas que integran la comisión, siempre respetuosos de intercambiar los puntos de vista, y respetuosas; siempre abiertas a las opiniones. Eso fue positivo para el trabajo en conjunto.

También agradecido con ellas y con ellos, porque cuando a mí me tocó presidir pudimos fluir en los trabajos, digamos, no recuerdo ningún episodio, afortunadamente, en el que haya habido alguna discordia, algún tema que nos distanciara.

Creo que siempre fue en beneficio del trabajo colaborativo.

Desearle éxito, Consejero Presidente de la comisión, si es que se repite usted en esta Presidencia en el futuro inmediato, a las y los colegas obviamente también, a la consejera Dania, a la consejera electoral Claudia Zavala, reiterarles mi amistad, al igual que usted, Presidente.

Y a las, a las consejerías legislativas y a las representaciones partidistas agradecerles mucho su apertura y su trabajo también en esta comisión.

Siempre he defendido esas asesorías porque pienso que el sistema electoral se beneficia con tener asesoras y asesores de los partidos de tiempo completo, especialistas en los temas, porque al final nos retroalimentan.

Si llegaran a cada rato asesores, asesoras de partidos o de consejerías legislativas que no supieran nada, hubiera una rotación ahí intensa, evidentemente los trabajos no se retroalimentarían de igual manera.

En ese sentido, también les reconozco una gran experiencia, mucho expertise, a las y los asesores de los partidos y de las consejerías legislativas, les deseo éxito en los proyectos que tengan.

Cerraría, esperando no ser omiso con alguien en particular, referir al área, agradecer mucho a las y los compañeros de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, me llevo grandes momentos de recuerdos tanto por la parte de Capacitación, todo ese trabajo que conllevaba ver por primer vez su saque de CAES, ese trabajo fue fascinante y enriquecedor.

También gratos recuerdos en la parte de Educación Cívica, no solo de lo que mencionaba Francisco de trabajar ahí impulsando la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, sino aquellos bellos momentos y hasta lúdicos de andar recorriendo los

pasillos del Instituto Nacional Electoral con los billeteros de la Lotería Nacional por dos sorteos...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... los pasillos del Instituto Nacional Electoral con los billeteros por la lotería nacional por dos sorteos conmemorativos, precisamente uno de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica y otro del proceso electoral, del 18.

Lamentablemente quise impulsar, dicho sea, de paso y sin reclamos, sin amarguras, esos sorteos en las elecciones sucesivas, pero ya no disposición de la nueva administración de lotería, para tener ediciones especiales de ésta, para el Instituto Nacional Electoral, pero bueno.

Pues ellos se los perdieron, nosotros no.

Agradecer especialmente las palabras de la consejera Dania Ravel, en efecto, tenemos seis años de coincidir, haciendo mancuerna en muchos temas, vale también recordar.

A la consejera electoral Claudia Zavala, la amenazo y a todos con otro libro que me acaba de publicar Tirant, sobre las acciones de inconstitucionalidad del Partido de la Revolución Democrática, están por darme los correspondientes para obsequio, así que amenazo con enviarles nuevamente otro libro, así que un abrazo, mi mayor agradecimiento y de verdad, agradecido por sus palabras.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejero, en verdad, muchas gracias por todo su trabajo y por todo lo que nos ha aportado.

Y para terminar de romper con el formato y el protocolo todavía, no quiero irme tampoco sin agradecer al área, como saben, en abril se renovarían las comisiones, yo, es decir, la idea era que los planes de trabajo son anuales y que, por lo tanto, tenemos informes, son anuales, por eso es por lo que no consideré pertinente presentar un informe, acabábamos de presentar uno hace poco.

Pero agradecerles, por favor, a toda el área, Roberto, a todo el área de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por todo este acompañamiento durante estos dos años, casi nueve meses porque prácticamente he presidido esta comisión desde que llegué aquí, ¿sí?, dado que llegué cuando estaba iniciando el proceso electoral, se forma Comisiones Unidas y luego después se reintegró y luego se extendió.

Entonces, ha sido la comisión en la que he estado de manera permanente, con estos cambios que se vendrán, se reintegrará de nueva cuenta esta comisión y no

quisiera irme también sin agradecerles al área, porque he visto un trabajo muy, comprometido y he intentado estar a la altura también de ello, en el sentido de acompañarlos a buena parte de las actividades.

Gracias por todo.

Y bien, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 21 minutos del 29 de marzo de 2023, se levanta la sesión.

Y agradezco a todas las personas, su asistencia.

Que tengan una bonita tarde.

Hasta luego.

Conclusión de la Sesión